

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 3'25 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Leon, obispo, en Catania.

La conmemoracion de los santos Mártires, cuyo número sólo Dios lo sabe, en Tiro en Fenicia; estos son á quienes hizo martirizar con diverso género de tormentos el mariscal de campo Veturio, en tiempo del emperador Diocleciano: primeramente mandó que con crueles azotes despedazasen sus carnes, despues fueron echados á bestias de diversas especies; pero mitigada la ferocidad de éstas por virtud divina, salieron sin recibir de ellas lesion, y por último, añadiendo el tirano la fiera á la crueldad, consumaron el martirio, unos quemados, y otros degollados. Exhortaban á esta gloriosa multitud para alcanzar victoria los obispos Tiranio, Silvano, Péleo y Nilo, y el presbítero Zenobio, quienes tambien con una dichosa pelea consiguieron juntamente la palma del martirio.

Los santos mártires Potamio y Nemesio, en la isla de Chipre.

San Eleuterio, obispo y mártir, en Constantinopla.

El tránsito de san Sadoth, obispo, y de otros ciento veinte y ocho, en Persia.

San Euquerio, obispo de Orleans.

San Eleuterio, obispo y confesor, en Tournay de Francia.

CULTOS—Mañana martes.—En la Merced continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez y media misa mayor. Al anochece rosario, oracion, estacion y la reserva.

En San Francisco á las once tendrá lugar el tercer día de la devocion de los nueve mártres en honra de San Antonio de Padua.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

## SECCION NACIONAL.

### EL EVANGELIO Y LA POLÍTICA.

Es sin duda desdicha y signo de nuestra época la aplomada frescura con que se lanzan á los vientos de la publicidad errores trivialísimos, que para algunos llegan á alcanzar la altura de verdades axiomáticas, siquiera las repugnen inteligencias algo dadas á discursos, y criterios aficionados á raciocinar.

Y es chocante ver como allí donde la fe decae ó se extingue, allí donde la negacion religiosa toma asiento, se enseñoorea una credulidad ciega, una fe abyecta, dispuesta á creer todo lo que el hombre diga en nombre de la libertad mal entendida y peor practicada, ó en desdoro de un individuo ó de una clase respetable.

En tiempos del oscurantismo, todos, sabios é ignorantes, creian que el Evangelio de Jesucristo era la moral sublime que el hombre Dios formulara con su palabra divina, y sancionara con su sangre preciosa, y aún prescindiendo, si es posible prescindir hipotéticamente de la doctrina propagada por el mártir del Gólgota, todas las creencias, todos los cultos, hasta los disidentes de la Iglesia Romana, abarcan en su moral imperfecta los actos del hombre, los actos individuales, los actos sociales. Y no puede menos de acontecer así, los altísimos principios del bien y del mal tan antiguos como la inteligencia humana, envuelven al hombre como la atmósfera que le rodea, y lo envuelven de un modo invariable, continuo; y así como sin el ambiente no se concibe la respiracion y la vida, sin aquellas verdades eternas universalmente admitidas y en completa conformidad con la razon existentes, no hay manera de explicarse la rectitud de una inteligencia, la cordura en el pensar, la verdad en el querer.

Mas ha dicho un sabio, que no hay error que no

hayamos sostenido los filósofos, y por lo visto, no faltan tampoco quienes, poco aptos para penetrar en los senderos de una filosofía seria, procuran infiltrar en el pueblo errores difíciles de desvanecer cuando la pasion los acoge, pero más difíciles de prosperar si la razon fría los examina.

Y vamos llegando al punto que nos hemos propuesto indicar. Hoy se oye á cualesquiera decir, que la política y el Evangelio son cosas distintas, que el clero debe ceñirse al primero, en sus predicaciones, y evitar muy cuidadosamente penetrar en la segunda. Y se oye decir esto, y quizás haya quien se figure que no es un enorme distate semejante proposicion.

En la política se puede obrar el bien y el mal; en la política se puede perseguir ó proteger la idea religiosa, la política no es una idea tan estrecha, tan insignificante que no importe mucho al individuo, á la familia y á la sociedad, la política, en fin, desde el momento en que los pueblos tienen consiguados derechos trascendentales en los códigos de casi todas las naciones civilizadas, es un factor importantísimo en la vida humana, y una especie de inmenso ateneo donde se expone todo, donde se discute todo, donde se somete todo á las aficiones de cada cual, desde la existencia de Dios hasta el enterramiento de un cadáver, desde la propiedad individual hasta el comunismo, que es la negacion de la propiedad; y siendo esto así, disputándose en eterna lucha el terreno político todas las escuelas, la tradicionalista, la reformista, la anarquista; siendo al fin universal, empeñada y constante la guerra de principios y de formas y de conducta que todas se hacen, como es posible afirmar con seriedad que el Evangelio de Jesucristo es acotado para el Sacerdote sin que de él puede salir?

¿Qué razon bien organizada, qué mente sana puede desconocer el derecho sagrado, la obligacion irredimible que tiene el Clero católico para combatir todo acto que entrañe olvido de las máximas evangélicas, toda obra que lleve el gérmen de la irreligiosidad, toda propaganda que pueda alejar del bien al pueblo ó allanarle los caminos del mal?

La tribuna, el libro, el folleto, el periódico, la caricatura, el club, lugares son donde á veces se fomentan principios anti-cristianos y por ende anti-sociales, donde se difunden errores perniciosos, donde se ridiculizan personas y cosas sagradas y dignas de respeto, donde se inventa la calumnia ó se exagera la falta de un prójimo ó se deshonor el honor de una familia ó el decoro de una clase, y todo esto al amparo de una libertad sin freno, á los gritos de la libertad del pensamiento y de la conciencia, y sin embargo, se trata de fulminar censura revolucionaria y se fulmina contra el sacerdote que desde el pulpito muestra á sus oyentes donde se halla el mal y combate el error y ataca las tendencias irreligiosas.

Es incomprensible que tal suceda, pero sucede contra todas las leyes de la lógica, y sucede, por que el hombre, en sus actos, obra por el estímulo de la pasion, habla porque le inspira el odio y solo así se explica que se erija á veces en suprema autoridad y quiera imponer á los demás el límite á su pensamiento y á su palabra.

Tal error, pues, no puede, no debe sostenerse: el sacerdote católico, el sacerdote español es, por lo menos, un ciudadano que está dentro de las leyes, y mientras sus actos no infrinjan éstas, mientras sus pasos no tropiecen en las disposiciones del Código, es muy poco discreto y muy poco católico darles lecciones de política y de Evangelio y enseñarles el cumplimiento de sus deberes cuando se hallan en el ejercicio de sus derechos.

Y si concretamos más el punto que nos ocupa, si reparamos que en la Constitucion española se declara á la Religion Católica religion del Estado, si advertimos que la moral católica es la moral verdadera, la moral de este país, ¿quién osará poner el veto á la palabra divina ó lanzar la censura como si tuviera facultades conciliares para anatematizar proposiciones erróneas?

Conste, pues, que para el católico, para el hombre imparcial, para el que no busca las verdades con arreglo á los fines, sino que someté éstos á las verdades tal cual ellas son en su inmutabilidad. El Evangelio y la política no se repelen como incoherentes; el primero en la generalidad de sus reglas, en la sublimidad de sus máximas, en la bondad de sus doctrinas, abraza todos los actos de la vida y comprende, por tanto, la política en todas sus manifestaciones intelectuales sin que esto sea, ni mucho menos, hacerle descender á la defensa personal y estrecha de entidades y partidos determinados, cosa que nuestro respetable clero ni hace ni hará en el ejercicio de sus funciones augustas.

### CON LOS MISMOS FILOS.

El señor duque de la Torre estará convencido á estas horas por amarga y personal experiencia de que los excesos de la prensa no se corrigen con la prensa misma, opinion que, sacada de las entrañas de los cañones de Alcolea, ha venido sustentando hace algunos años y sustenta todavía, procurando ingerirla en el cuerpo de las leyes, como la ingirió cuando fué regente de la España con honra, y jefe de todos sus gobiernos provisionales, interinos, babilónicos y fastuosamente liberales. No; los excesos de la prensa no se corrigen por la prensa misma, ni aun con el auxilio de un buen garrote, como pretendió en otro tiempo hacerlo Sagasta, fundando la heroica cofradia de la porra; y, apurado había de verse hoy el duque de la Torre para defender á estacadas á su familia, liberalmente ensuciada por todas las porquerías del cuarto poder, atracado de horribles eméticos, y pronunciado contra el vencedor de Alcolea, genuina personificacion de la revolucion de Setiembre.

Aunque la bestia revolucionaria niega á Dios y hace todo lo que puede por condenarle á perpétuo destierro de la sociedad de los hombres, conveengamos en que cuando la justicia divina dice: «Aquí estoy yo» hace más papel en el mundo que la bestia revolucionaria; y ahora mismo estamos asistiendo á la representacion de uno de esos dramas que hacen buena esta doctrina y ponen á la bestia á los pies de la justicia de Dios, siempre incontrastable.

Aquel duque de la Torre tan ponderado en las historias, que durante la revolucion de Setiembre hizo tan poco por encadenar á la bestia, autorizando desde las regiones del poder las blasfemias y sacrilegios contra la religion, las difamaciones y atropellos contra sus ministros, el desbordamiento de la literatura pornográfica contra la persona de la reina destronada y contra su familia, todos los derrames asquerosos de la cloaca de la prensa, infamemente destapada por la mano de los derechos consagrados en el título primero de la Constitucion atea que aún pretende restaurar, se ve hoy herido por los filos de las armas revolucionarias, sufriendo, hasta cierto punto, la pena del Talion y revolviéndose como Procusto en el lecho candente, donde sus dolores no pueden hallar alivio cambiando de postura, porque en todas ellas encuentran estímulos para exacerbarse y subsistir á perpetuidad.

Del desgraciado casamiento de su hijo, el conde de San Antonio, con una señora que pide la disolucion del vínculo, ha tomado pié la lobera periodística para desatarse contra el duque de la Torre, hiriéndole en lo más íntimo de sus afectos, en las fibras más delicadas de la naturaleza humana, en su esposa, en sus hijos, en el honor, patrimonio del alma; y una turba multa de folicularios, de bohemios, de perdidos, de vagabundos políticos y literarios le ha salido al encuentro, espectralando sobre él las indigestiones pornográficas de los lupanares, de los ventorros y de las cárceles, dándose tufos de justicieros integérrimos y de instrumentos de la vindicta pública con una prosopopeya verdaderamente animal, pues más que buscar la justicia contra la justicia, parece que buscan el escándalo contra la ley, y con el escándalo la explotacion de un chanta-

ge inmundo, importado de Francia á esta hidalga tierra, donde nunca, hasta que la revolucion convirtió á la prensa en basurero del pensamiento, se han visto espectáculos tan cobarduchos y villanchones.

Ciertamente, si nosotros estuviéramos cortados por el patron de los liberales, que no tienen más Dios ni más Santa María que su vientre, ni más afectos que los que se derivan del *por cuanto vos contribuisti*, miráramos con regocijo sangriento las desdichas que afligen al hombre, en cuyo nombre y en el de sus gobiernos se nos persiguió, encarcéló y desterró con soberana arbitrariedad; pero áun siendo el duque de la Torre nuestro enemigo jurado, la caridad y los principios eternos de justicia nos imponen el deber de no querer para él, ni para nadie, lo que no querríamos para nosotros mismos; y al ver que se apodera la prensa de una cuestion reservada á los tribunales; al ver que se escribe sobre esa cuestion lo que honestamente no pueden leer todas las personas; al ver que un litigio que los mismos tribunales tendrán que sustanciar á puerta cerrada se explana en folletos y periódicos, exornado con el lujo pormográfico de chistes y chulerías del color obscuro más realista, nosotros, sin prejuizar la cuestion ni quitar la razon á quien la tenga, creemos que el procedimiento empleado contra el duque de la Torre es de lo más sucio y miserable que se puede decir ni pensar, y que la prensa no debe nunca tener derecho á convertirse en albañal por donde se deslicen públicamente semejantes inmundicias.

La comunión carlista, que tuvo la honra de defender á doña Isabel de Borbon cuando el duque de la Torre, al frente del gobierno revolucionario, dejaba correr contra aquella dama el torrente de porquerías pornográficas que se escapaban de la pluma y del lápiz, no ha de ser ménos hidalga con la esposa del duque de la Torre, maltratada por los cobardes libelistas de la llamada restauracion, los cuales, pretendiendo demostrar que no es señora, han llegado hasta olvidarse de que es mujer; y de la misma manera que estigmatizó á la chusma que explotó el proceso del Toison para insultar y escarnecer á D. Carlos, haciendo hoy mismo la apoteosis de Boet, condena el espectáculo bizantino de los momentos actuales, lamentando el rebajamiento de caracteres á que nos ha conducido el liberalismo, único fautor de estas infamias y de este orden de cosas, con el cual no hay sociedad posible.

Peró si en nosotros y en nuestra comunión no cabe ni puede haber aceptar complicidad alguna con estas indecencias, que claman á veces por el auxilio del carro de la limpieza; si de ninguna manera podemos absolver las demasías de unos cuantos brigantes y bribonzuelos políticos y literarios que consagran su musa baratera á la difamacion en cuadrilla, insultando con cuenta y razon, y tomando estos negocios á tanto alzado para desempeñarlos á destajo, ¿cómo no hemos de censurar tambien la mísera aberracion del hombre que, víctima de estos procedimientos, apela tambien á ellos para defenderse y descendiendo hasta sus detractores, dando publicidad á lo que en juicio, y sólo en juicio, debe manifestarse para los efectos legales correspondientes? ¡Oh, impenitencia liberalasca, digna de todos los varapalos providenciales habidos y por haber, y, en el caso presente, de lástima y vituperio!

Subyugado el duque de la Torre por el extravío de sus ideas políticas, que consagran como dogma el disparate malsano de que los excesos de la prensa se corrigen con la prensa misma, ha incurrido en la candidez de contestar al folleto de acusacion con otro de descargos, presumiendo ¡ilus! administrar la triaca saludable á la opinion envenenada. Esta especie de *simillia similibus* sólo servirá para graduar á su autor de pobre hombre; y el duque de la Torre se convencerá pronto de la poca solidez de sus ideales políticos, viendo que detras de un folleto vienen de reata otros en que los folicularios acabarán de aventar por el aire toda la basura de mamarrachadas que se contiene en el estercolero de su inteligencia, para que el diablo siga riéndose de las diabluras que hacen los hombres, con permiso de gobiernos tan liberales como el que felizmente nos descoyunta.

No, señor duque de la Torre; no es ese el camino de la justicia. Contestar á un folleto que no se puede leer honestamente con otro que tampoco se puede leer sin detrimento de la honestidad, será todo lo liberal que se quiera; pero ni es eficaz, ni decoroso, ni cristiano. La opinion es un monstruo insaciable, y con la presa que Vd. acaba de arrojarla, no ha de satisfacer su voracidad. En situaciones como en la que Vd. se encuentra, sólo hay dos medios para subir la cuesta del calvario: volver los ojos á Dios y á los tribunales. A éstos para que guarden justicia al que la tenga, y á Dios para arrepentirse de los pecados revolucionarios que traen estos castigos, tan terribles para los individuos como para las naciones donde se cometen.

#### EL PRÍNCIPE JERÓNIMO.

He aquí la providencia, en cuya virtud fué puesto en libertad.

«El Tribunal, despues de haber deliberado;

Visto el procedimiento instruido contra el príncipe Napoleon (Pablo Carlos).

Vista la peticion del procurador general;

Considerando que si bien ha sido pertinente al ministerio público el investigar si el escrito publicado y fijado en lugares públicos el 15 de Enero por el príncipe Napoleon, era ó no la manifestacion de un complot contra la seguridad del Estado, instruccion en la cual no parece probada la existencia de semejante complot;

Considerando que el hecho de haber publicado y fijado el escrito, cualquiera que sean sus términos no puede constituir atentado en el sentido de los artículos 87 y 91 del Código penal, no habiendo ataque material y violento contra la paz pública y la forma de gobierno;

Considerando que denigrando con acrimonia las instituciones de la república, afirmando un pretendido derecho plebiscitario, fuera del cual no hay nada legitimo, el autor del Manifiesto del 15 de Enero no ha excitado directamente á los ciudadanos al cambio del orden de cosas, contra el cual ha formulado sus criticas y protestas;

Que los hechos de que aparece responsable no constituyen cosas penadas por la ley;

Por esta causa:

Sin atenerse á la peticion fiscal, y visto el artículo 227 de la ley de procedimiento criminal,

Fallamos que no há lugar á proceder contra dicho príncipe Napoleon Bonaparte, y ordenamos que sea puesto inmediatamente en libertad si no está detenido por otra causa.»

### CORREO DE HOY.

Madrid 16 de febrero de 1883.

Terminado el debate político promovido por la proposicion del Sr. Pedregal, acerca del matrimonio civil, ocupóse ayer el Congreso del proyecto de Código de comercio, cosa mucho más útil para la nacion, y por lo mismo casi completamente inútil para esa plana mayor de los partidos, que ha convertido la política en su casi único modo de vivir conocido.

Los días de ayer y hoy no ofrecieron, por consiguiente, nuevos motivos de interes para la crónica de los periódicos, pero en cambio siguió discutiéndose en corrillos la actitud de la mayoría y de las oposiciones durante el debate de anteayer.

De estos debates privados merece citarse un discurso, casi familiar, del Sr. Martos, para demostrar á los del corro que en su derredor se formó ayer tarde, en uno de los saloncitos del Congreso, que no hay mejor camino como el de dejar al gobierno en paz para que triunfen en la mayoría los principios de la democracia.

Probablemente el Sr. Martos quiere superar al señor Castelar en la tarea de convertir á los demócratas en domésticos servidores de los gobiernos, cuando en presencia de la cuestion del juramento de los diputados, que en el Congreso se resolverá como se ha resuelto en el Senado, á gusto del señor Cánovas del Castillo, y cuando la mayoría de la Cámara popular no oculta que si la cuestion del matrimonio civil se resolviera, que no se resolverá, la resolucion que aceptase sería la del Sr. Alonso Martinez, que varia lo subsistente por el decreto del Sr. Cárdenas en facultar á los católicos para celebrar si quieren el matrimonio civil; el Sr. Martos, repito, afirma con la mayor tranquilidad, y sin duda con el concepto más mezquino de la inteligencia y penetracion de quienes le están oyendo, que el mejor medio de que triunfen los principios democráticos, es el semi-ministerialismo en que se ha colocado, asegurando que no pertenece á ningun partido y que solo sirve á los grandes ideales.

Imposible parece que públicamente se digan y hagan ciertas cosas; pero hemos llegado á época de tales desentados en política, que, al pasar de unas ideas á otras, las más contrarias, es natural y corriente, y ya á nadie admira.

La cuestion es llegar ó acercarse lo más posible al poder y á sus beneficios, con absoluto desden de la opinion que tengan los hombres formales y serios.

La conferencia que ayer tuvieron despues del Consejo el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia; se supone que fue para tratar de la cuestion del matrimonio civil, pero lo dudo, porque no es asunto que ha de resolverse en esta legislatura, ni en la próxima, si la hay.—P.

—La cuestion del matrimonio civil habrá servido para agitar los ánimos de nuestros políticos, para poner en jaque al gobierno, para revelar las desidencias de la mayoría, y para nada más. Por hoy el asunto quedará aplazado, que es lo mejor que puede hacer el ministerio, y lo más adecuado á su

cómo sistema de no resolver ningun problema grave.

«Nos inclinamos á creer que, por ahora, en el asunto del matrimonio civil no se hará nada por el gobierno, y que cuando se haga, prevalecerá un criterio intermedio, pero no un criterio democrático.»

Esto dice *El Correo*, que suele estar bien informado, y de ello deducimos que el Sr. Sagasta da carpetazo á esta cuestion batallona.

—Los periódicos afirman que el Sr. Gamazo llevará en breve á las Cortes importantes reformas en nuestra instruccion pública. ¡Dios ponga tiento en sus manos, porque el asunto es tan delicado como importante!

Entre los proyectos en estudio, parece que uno de los que más pronto serán sometidos al examen del Consejo de ministros, tiene por objeto llegar en breve plazo, aunque sin sancion penal, á la instruccion primaria obligatoria.

Se dará el mayor impulso posible á las estadísticas escolares; el Estado subvencionará las escuelas incompletas y temporales, para hacerles completas y permanentes; se crearán premios para estimular de los maestros, y se dictarán medidas que hagan efectiva la vigilancia de los inspectores.

Proyecta tambien el ministro el establecimiento de escuelas de aprendices en las capitales de provincias.

Despues se ocupará en la segunda enseñanza; el criterio del ministro es que los Institutos dependan directamente del Estado, y que sus profesores, por lo tanto, vengán á quedar en condiciones análogas á los de claustros universitarios.

—Esta tarde á las cuatro y cinco ha salido de Madrid, en el tren expreso de Francia, el Eminentísimo Cardenal Angel Bianchi, acompañado de monseñor Nicolas Averardi y del Sr. Juan Guidi.

El espacioso vestíbulo estaba lleno de gente cuando llegaron á la estacion los ilustres viajeros, que emplearon largo espacio de tiempo en llegar al andén, detenidos á cada paso por las numerosas personas que querían besar el anillo al Cardenal y la mano á su Auditor y Secretario.

A la puerta del andén varios grupos volvieron á detenerlos para saludarlos y mostrarles las vivisimas simpatías que dejan en Madrid.

Con los viajeros iban el nuevo Nuncio monseñor Rampolla y su Auditor y Secretario.

Junto al vagon estaban el señor Patriarca de las Indias, el ministro y el subsecretario de Estado, y varios miembros del cuerpo diplomático. De la Juventud Católica y de la Asociacion de Católicos hemos visto á los presidentes, señores marques de Aguilar y la Fuente. Del periódico *La Union* estaban el marques de Valleameno y D. Juan Catalina.

La multitud de católicos se agolpó luego, ansiosa de besar otra vez el anillo al Eminentísimo Cardenal Bianchi, y despues se tendió por el andén, en nutrida fila, para saludarle cuando el tren partiese.

No es posible recordar los nombres de todos los asistentes. Entre otros muchos recordamos los de los Sres. Nocedal (D. Cándido), Ezenarro, marques de Cerralbo, Llauder, Ortí y Lara, padre é hijo, D. Manuel Salvador Palacios, Tejado (D. Gabino), Unceta (D. Manuel y D. Luis), D. Fernando Fernandez de Velasco, vizconde de Alcira, Menéndez de Luardo, D. Casimiro Ariño, Herrero (D. Leandro), Gándara, Ocariz, baron de Rada, Sancho Tello, Selma, Garran, Gonzalez Elipe, Arcillona, Lázaro, Campo, Muns, Lapaza de Martiartu, Lobo, Barron, la Cruz, Zavala, Solis, Pagasartundua, Bayona, Nocedal (D. Ramon), Aldeanueva, Solero, Aparici (D. Federico), Corcuera, Lasaga, D. Leoncio Eusebio, Docabo, del Amo, Sanchez Casado, Perdiguero, Esquivias, Noriega, Quiles, Mariñ, Maestro, Córdoba, Mateo de Gilbert, y otros muchísimos que es imposible recordar, sin contar muchos Sacerdotes.

Lástima ha sido que el temor de que la aglomeracion fuese demasiada, haya movido á algunos á aconsejar á muchos hijos del pueblo que se abstuviesen de ir.

Sin eso, la concurrencia ha sido numerosa, la despedida muy cariñosa, el acto verdaderamente consolador. El Cardenal y sus acompañantes iban vivamente conmovidos.

En el momento de partir el tren, todos se quitaron respetuosamente los sombreros; y aunque todos deseaban despedirse en silencio de los ilustres viajeros, ninguno pudo contener un grito de—*Viva el Papa Rey!*—entusiasta y cariñoso saludo que los verdaderos católicos envían al Vicario de Jesucristo por conducto de su insigne representante.

Gran dolor es que el Cardenal Bianchi haya de hacer su viaje rápidamente y sin detenerse más que en Avila. De otro modo, en toda la línea, y lo mismo si fuera por Aragon y Cataluña, ó á donde quiera que fuese, los católicos saldrían á cientos y á millares á saludar con fervoroso entusiasmo á los viajeros insignes, que tanto cariño y tanto respeto han infundido en los corazones españoles.

— Un periódico de Alicante publica las siguientes líneas:

«El día 1.º de Febrero, será de eterna memoria para el pueblo de Benidorm.

Fué el día del viento Sur. Dos barcas tripuladas por más de 40 hombres se encontraban pescando en la isla, cuando les sorprendió aquel viento huracanado tan horrible.

Por pronto que quisieron tomar tierra les fué imposible.

Desde la playa, los niños y las mujeres arrodillados pedían á Dios proteccion y amparo para tantos desgraciados, que faltos de fuerza, desesperados por tanto golpe de mar, les era imposible luchar con las embravecidas olas.

De pronto un ¡ay! unánime y desgarrador se oye en la playa.

Una de las barcas había sido volcada, agarrándose á ella los que pudieron salir á flote.

Faltaban cuatro y ya entónces no se pensó más que en salvarlos.

Pero ¿quién se atreve á lanzarse al mar?

Llenos de espanto se miran unos á otros, cuando un jóven sin reparar en el peligro, avisa que el sitio de los valientes era aquel, y vestido se lanza mar adentro.

No fué sólo, no. Los pescadores de Benidorm son valientes y arrojados; y se pudieron contar unos 20 hombres, dispuestos todos á sacrificarse por sus hermanos.

Unos resisten el empuje de las olas, otros vacilan y retornan medio desfallecidos, pero por fin llegan á la barca y pueden arrancar de una muerte cierta á tres de ellos, que entre vitores y aplausos llegan á la playa, entre los brazos de sus salvadores.

Uno llegó ya casi cadáver, y todos los auxilios de la ciencia fueron ineficaces para él.

El pueblo acudió en masa al otro día á su entierro, que fué solemne, dando un público testimonio de que saben compartir las penas con el pobre marinero que sucumbe víctima de sus deberes.

— No es exacto, como dicen algunos periódicos, que se halle enfermo el señor duque de la Torre, ni mucho menos que se haya muerto, como se aseguraba esta mañana. El general Serrano se halla atacado de dolores reumáticos; pero sin importancia; tanto es así, que esta tarde piensa visitar, como vistó ayer, á su sobrina la señora del Sr. Leon y Llerena, que, como es sabido, se encuentra enferma.

— Hasta que la comision que entiende en la proposicion de ley sobre la fórmula del juramento no presente su dictámen, no se provocará ningun debate en el Congreso, de carácter político.

Las oposiciones están satisfechas del resultado que han obtenido en la última discusion; y los izquierdistas, siguiendo las inspiraciones del señor Martos, no demostrarán impaciencias de ningun género.

— El proyecto sobre la introduccion libre de primeras materias, no se aprobará con la facilidad que se creia, pues, segun nuestras noticias, será objeto de detenido exámen.

Los Sres. Alonso Pesquera, duque de Almodóvar, Bosch y Labrás y otros diputados, lo mismo de la mayoría que de las oposiciones, propónense apoyar varias enmiendas. El debate no dará principio hasta primeros del mes próximo.

— Anoche falleció el inspector general del cuerpo de Montes D. Estéban Boutelou, vocal nato del consejo superior de Agricultura.

— Hoy ha salido de Barcelona para Manila, á bordo del vapor *Leon III*, del marques de Campo, el general Jovellar y los Sres. Ruiz Martínez y Frago.

— El gobierno belga, segun dice el *Clairon*, acaba de aumentar en ocho millones de francos su riqueza territorial.

Después de la batalla de Waterló, en recuerdo de la gran parte que en ella tomó el duque de Wellington, recibió del rey Guillermo una inmensa propiedad situada en las cercanías de Nivelles, Ahora bien, como la descendencia directa, por orden de primogenitura masculina, se halla estinguida en la familia de Wellington, el gobierno belga sustituyó á los herederos del vencedor de Waterló y entra en posesion de los bosques y llanuras que componen aquella propiedad en Bélgica, que, como dejamos dicho, está varolada en ocho millones de francos.

— La Italia sigue contribuyendo en la medida de sus fuerzas á la mision civilizadora que la Europa llena en el continente africano. Ha partido de Nápoles una nueva expedicion dirigida por M. Gustavo Bianchi, encargada por el rey Humberto de llevar grandes regalos á la Abisinia.

La expedicion pasará por los lugares en donde acaba de morir Mr. Antinori, y es posible que encuentre las preciosas colecciones y las notas de este célebre viajero.

El objeto principal de esta mision es el trazar el

camino por el cual la colonia de Assab pueda traficar directamente con la Abisinia, á cuyo efecto se creará una estacion nueva en Bosa, construyéndose un puente sobre el Nilo azul.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 17.—En la asamblea de representantes de los comités del partido republicano progresista dibujáronse anoche dos tendencias, predominando el elemento intransigente.

Es probable que resulte una segunda edicion de lo ocurrido en Biarritz, origen del rompimiento entre Martos y Zorrilla.

Presumo que el Sr. García Monfort discrepará del espíritu hoy reinante en la asamblea.

El Consejo de ministros celebrado anoche se ocupó de los presupuestos, que se presentarán nivelados en la semana próxima.

Se acordó declarar obligatoria la enseñanza primaria, é introducir modificaciones en el proyecto de canales y pantanos. Se leyeron telegramas de Jerez anunciando que están presos los principales agentes y auxiliares de la *Mano negra*, ocupándoles cartas, claves y documentos denunciando la organizacion de la sociedad y las ramificaciones que tiene.

Se aprobaron varias transferencias de crédito y se discutió sobre política palpitante, poniéndose de acuerdo en los puntos que puedan ser discutidos en las Cortes.

Paris 16.—Indicase, con grandes probabilidades, al almirante Jourichon para el cargo de ministro de Marina.

A pesar de las diferentes candidaturas que circulan, no es posible prever el resultado de la crisis.

Dicese que se trata de formar un gabinete de negocios, cuyo programa sea liquidar la situacion, pero es difícil que este proyecto tenga resultado, en vista de la actitud de los diferentes grupos que constituyen la mayoría de la Cámara de diputados.

Londres 16.—El *Morning Post* dice que el gobierno austriaco ha telegrafiado á su embajador en Londres, anunciándole que las potencias aceptan el proyecto de Inglaterra sobre la cuestion del Danubio.

El sábado próximo se discutirá la proposicion de Inglaterra sobre Kilia.

Se cree que será aprobada.

Paris 16.—Se prosiguen con grande actividad los trabajos para el fomento de la marina de guerra francesa

Actualmente se están construyendo 46 buques, de los cuales 14 son acorazados, de gran porte.

Dicese que las dificultades que se oponen principalmente á la formacion de un ministerio Ferry son la rivalidad de este con el Sr. Wilson, yerno del presidente de la república.

Madrid 17.—El *Liberal* se opone á que se celebre el proyectado tratado de comercio con Alemania, en caso de que el gobierno alemán nos niegue ventajas mercantiles.

Se ha levantado la declaracion de sujecion á las precedencias de los Estados Unidos.

En el Senado ha continuado el debate sobre el estado mayor del ejército.

El Sr. Merelo combate el art. 12. El Sr. Torremata lo defiende. Es aprobado el artículo.

El Sr. Merelo impugna tambien el artículo último. Lo defiende el ministro de la Guerra.

Queda aprobado el proyecto.

Paris 18.—El Senado ha desechado el proyecto de Mr. Barbey por 440 votos contra 139. Ha producido profunda sensacion este resultado. Varios diputados que asistían á la sesion han declarado que presentará á la Cámara una proposicion para expulsar á los pretendientes.

GACETILLA LOCAL.

La Junta provincial de defensa contra la filoxera se reunió el miércoles de la última semana, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, con el objeto de enterarse del proyecto de ley que, para impedir la invasion de la terrible plaga, trata de presentar al Congreso el diputado D. Antonio Maura. En dicha reunion se aprobaron por unanimidad el preámbulo y la proposicion de ley redactados por el Sr. Maura y se acordó darle un voto de gracias por el celo é interes con que secunda los deseos de la Junta.

Al mismo tiempo se resolvió tambien por unanimidad tributar un voto de gracias al celoso diputado á Cortes Sr. Conde de Sallent, por haber presentado al Congreso un proyecto de ley encaminado á facilitar á esta provincia la defensa contra la filoxera.

Hé aquí, ahora, el preámbulo y la proposicion de ley que el Sr. Maura propuso á la aprobacion de la Junta de defensa contra la filoxera:

Á LAS CORTES.  
La propagacion de la filoxera por los viñedos de la Peninsula tiene en constante sobresalto á la Comision provincial de Defensa, á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y á los viticultores todos de las islas Baleares, quienes no pueden mirar la presente prosperidad de sus plantaciones sin la amarga inquietud con que se poseen siempre los bienes precarios y mal seguros.

Aunque jamás se cumplieran sus temores, esta zozobra encoge las iniciativas privadas, con grave daño de la riqueza pública.

Una esperiencia dolorosísima está acreditando la imposibilidad de contener la plaga en la Peninsula; pero están en muy diferente caso aquellas Islas, naturalmente defendidas por el mar con tanta eficacia que solo la mano del hombre puede derramar allí el estrago y la ruina.

Omitir las diligencias posibles para impedirlo, constituiría una imprevision y una culpa. La ley de 30 de Julio de 1878 encierra, en principio, disposiciones adecuadas para la defensa; pero, de un lado, siendo generales los preceptos debió cercenar su desenvolvimiento el justo temor de que resultasen siempre ineficaces para los viñedos del Continente las trabas y los sacrificios que se impusieran al Comercio y á la Agricultura, y de otro lado, aquellos preceptos no pudieron ser bien adaptados á las necesidades locales que se modifican segun las diversas circunstancias de unos y otros territorios. En las islas bastará una vigilancia esquisita sobre el tráfico, ya que estas vías comerciales son las únicas practicables para la introduccion de la filoxera.

Los gastos anuales de esta vigilancia en toda la provincia no excederán de 10.000 pesetas, ni el gravámen pasará de 75 céntimos por hectárea; insignificante sacrificio allí donde el mismo producto medio se calcula en 300 pesetas por hectárea de viñedo.

La necesidad de elevar para las islas Baleares el tipo que señala el artículo 13 de la ley vigente, proviene de la escepcional desproporcion que allí guarda el número de hectáreas sometidas á la derramacion con la estension de la línea y la multitud de puntos en que han de ejercerse las funciones de la Comision provincial de defensa y de sus delegados.

Pesando todas estas consideraciones y atemperándose al espíritu y la estructura de la ley de 1878, los Diputados que suscriben tienen la honra de someter al Congreso la siguiente.

PROPOSICION DE LEY.

ARTÍCULO ÚNICO.

A la ley de 30 de Julio de 1878, se agregará el siguiente artículo adicional.

Para los efectos de esta ley se considerarán limítrofes las Islas Baleares y las provincias del litoral de la Peninsula. Las raices y tubérculos que sean artículos de subsistencia ó de mucho interes, sólo podrán ser introducidos en las Baleares cuando no procedan de provincias filoxeradas ó sus limítrofes y después de un lavado escrupuloso que costeará la Comision provincial de defensa. Esta Comision queda autorizada para imponer desde luego en la provincia un recargo de un 50 á un 75 céntimos de peseta anuales por hectárea de viña, cuya cobranza, depósito é inversion se verificará en la forma que determina el artículo 13 de la ley.

Palacio del Congreso etc. etc.

Seguirán las firmas.

Ayer terminó en el pueblo de Consell la santa mision que han predicado los celosísimos Padres de San Vicente de Paul. Segun nos han informado personas que asistieron á la fiesta con que terminaron los ejercicios de la mision, reinó ayer en aquel pueblo un verdadero entusiasmo, prueba elocuente del fruto que ha producido en los corazones de los moradores de Consell la divina palabra.

El templo, las calles y plazas, así como todas las casas de los particulares, aparecieron adornadas como por encanto; elegantes arcos de arrayan, entre los cuales llamaba la atencion el que se levantaba frente de la Iglesia, colgaduras, modestas las unas, ricas y espléndidas las otras, inscripciones laudatorias para los PP. Misioneros, y otras demostraciones de júbilo no ménos expresivas, revelaban la santa alegría, fruto de la buena conciencia, de que estaban poseidos los hijos del católico pueblo de Consell.

A la comunion de la mañana de ayer puede decirse que asistió el pueblo en masa con una devocion y compostura edificantes.

Por la tarde hubo procesion. Su Divina Magestad fué llevado en andas, recorriendo todas las calles de la poblacion sobre un pavimento de flores, entre dos largas hileras de hombres y mujeres que con velas encendidas acompañaban al Santísimo Sacramento.

Grupos de niños, de ambos sexos, vestidos de ángeles y de reinas, hacian más variada y solemne

la espléndida manifestacion religiosa que dió ayer el pueblo de Consell. Una banda de música ejecutó, durante la carrera, escogidas piezas, alternando con los cánticos sagrados que entonaba un numeroso coro de sacerdotes que acudieron de esta ciudad y de varios pueblos vecinos.

Al terminar esta suscita reseña no podemos menos de felicitar á los virtuosos PP. Misioneros de San Vicente de Paul, á los dignísimos Sres. Alcaldes y Vicario de Consell que tanto han contribuido al feliz resultado de la Mision, y á todo el vecindario que, dócil á la voz de sus autoridades locales, ha acudido en masa durante los días que han durado los piadosos ejercicios, á escuchar la evangélica palabra de los enviados de Dios, dando con esto una prueba del respeto y cariño que profesa á sus superiores, y de la fe y amor á la religion que tantos consuelos derrama en los corazones.

Aun cuando *El Diario* no se ha mostrado con nosotros tan amigo como con ciertos otros de sus apreciables colegas, no podemos menos de lamentar la ingratitud con que le han correspondido en el momento en que se le sigue causa por haber publicado ciertas acusaciones contra un empleado del Ayuntamiento.

Amargado por el desengaño, exclama el *Diario*:

«Razon tuvo EL ÁNCORA al censurarnos nuestra caridad escésiva para con nuestros colegas; he aquí la recompensa.»

¿Cuándo se convencerá nuestro apreciable colega de que no es posible contemporizar con ciertas publicaciones que sostienen doctrinas contrarias á las que hace profesion de sostener el *Diario*?

Serían las dos y cuarto de la tarde de ayer cuando la campana de *Figuera* alarmó á este vecindario, tocando á fuego.

El voraz elemento se había declarado efectivamente en la tienda de encajes, situada en el extremo de la calle de Jaime II, conocida vulgarmente con el nombre de *Can Vilar*.

Su propietario D. Tomas Estrada se hallaba en el campo, y los vecinos hubieron de advertir la existencia del fuego por las bocanadas de humo que salian por las aberturas de la casa.

Inmediatamente acudieron al lugar del siniestro, la brigada de bomberos, piquetes de los diferentes cuerpos, el Excmo. Sr. Gobernador civil, el Sr. Alcalde, varios Concejales, entre ellos D. Enrique Lladó que tomó una parte muy activa en la extincion del fuego, y los Sres. Arquitectos provincial y municipal que con sus acertadas medidas impidieron que el incendio se comunicase á los edificios inmediatos.

El fuego duró una hora poco más ó menos, y consumió la mayor parte de los géneros existentes en la tienda que segun se nos dijo estaba asegurada por una Compañía francesa.

No hubo que lamentar más desgracia personal que la caída de un bombero que afortunadamente solo se ocasionó algunas contusiones.

No se sabe á qué causa atribuir esta desgraciada accidente.

Anoche celebró la Academia de la Juventud Católica su anunciada sesion, en la que el socio D. Eugenio Losada disertó erudita y discretamente sobre el tema: *Efectos del abuso de los alcohólicos: sus consecuencias para el individuo y para la sociedad*. Historió la invencion y propagacion de la indicada sustancia, expuso con gran copia de observaciones patológicas los efectos de la bebida y adujo en comprobacion de su tesis multitud de datos estadísticos de todos los países civilizados, concluyendo con una excitacion á la templanza. Al terminar los aplausos con que fué saludado el joven disertante, los señores D. Miguel Lladó y su discípulo D. Jaime Tous ejecutaron al piano una brillante pieza á cuatro manos, que sirvió de agradable sinfonía á las magníficas poesías que leyeron los jóvenes socios D. Miguel Costa y D. Bartolomé Singala, con cuya lectura terminó el acto.

Ayer zarparon el vapor correo *Union* para Ibiza y Alicante con la correspondencia de ambos puntos, 17 pasajeros y carga, y el vapor mercante *Santueri* para Felanitx, con pipas vacías.

Anteayer por la tarde, en unas excavaciones que, con objeto de sacar grava, junto al pueblo de Montuiri, se estaban ejecutando, se desprendió un terrazo sepultando á un joven operario y lesionando á otros dos. Aquel desgraciado falleció despues de poco tiempo.

El Colegio médico farmacéutico se reunirá en Junta general literaria mañana á las siete de la noche para tratar sobre el tema: *Nomenclatura química española* presentado por el Sr. Botet.

Segun nuestros informes, en la calle de Arabi, número 13, existe un caso de viruela confluyente. Vemos que no se ha tomado ninguna precaucion para evitar el contagio: ignoramos si es que el médico no ha pasado el consiguiente parte á la Alcaldía ó si es por descuido de esta.

Mañana se hará la entrega de los mozos que han correspondido á los pueblos siguientes:

Petra 13, Santañy 19, Fornalutx 3, Capdepera 7, Esporlas 10, y Llubi 11.

Continúan las bandadas de chiquillos y mozuelos santificando los días festivos con sus pedreas en las avanzadas de la muralla, y por consiguiente exponiendo á las pacíficas personas que pasean, á perder un ojo ó á regresar á su casa con un chinchon en la cabeza.

¿No habría modo de calmar el ardor bélico de nuestros jóvenes ciudadanos?

Nuestro colega *El Balear* dice que se trata de colocar una modesta estatua de Ramon Lull en el patio del Instituto Balear, idea que celebramos por que ciertamente es digno nuestro ilustre compatriota de mayor estima que la que ha merecido hasta hoy de los mallorquines.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo *Jaime II* procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia carga y pasajeros.

La floxera está haciendo estragos en Francia. Segun una estadística reciente, en el año próximo pasado se contaron 863 799 hectáreas de viñas destruidas por la floxera, 542.078 hectáreas de viñas invadidas por la terrible plaga y que no han muerto todavía; 12.543 hectáreas de viñas defendidas por medio de la inmersion invernal; 20 134 hectáreas de viñas tratadas con sustancias alimenticias, y 18.096 hectáreas plantadas de cepas americanas.

Por referirse á nuestro paisano y amigo el bajo Sr. Samper, copiamos de un periódico de Tarragona el párrafo siguiente:

«Uno de los artistas que más se distinguieron anteayer en la ejecucion de la ópera bufa *Il Barbiere di Siviglia*, fué el bajo S. Samper, que interpretó su papel admirablemente, cantando con mucha afinacion y ajuste los difíciles números que tuvo á su cargo, mereciendo del público espontáneos y nutridos aplausos.

El Sr. Comandante de Marina de esta provincia, nos ha remitido para su insercion el siguiente escrito, á fin de que llegue á conocimiento de los habitantes de esta isla que quieran tomar parte en la exposicion de objetos de pesca que va á celebrarse en Lóndres.

*Don José Ramis de Ayreñor y Alemany, Capitan de Navio de la Armada Nacional, Comandante de Marina de esta Provincia y Capitan del Puerto de Palma.*

Hago saber: Que debiendo tener lugar una exposicion internacional de pesca en Lóndres que dará principio el día 1.º de Mayo de este año, y cuyas instrucciones han sido publicadas en el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 9 del que cursa, como tambien están de manifiesto en esta Comandancia para los que quieran enterarse y tomar parte en ella, se anuncia en este periódico para más publicidad de los habitantes de esta Isla, advirtiéndose que una vez entregados los efectos embalados y rotulados en esta Dependencia, serán por cuenta del Estado todos los gastos que se originen hasta la devolucion á los interesados.

El 20 de Marzo próximo saldrá de Barcelona el vapor que ha de llevar los efectos, los cuales deberán ser entregados con anticipacion, pudiendo pasar á recoger las correspondientes papeletas para tomar parte en ella, todos los días á hora de oficina hasta el 25 del que cursa.

Palma 17 Febrero 1883.—José Ramis de Ayreñor.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 11 m.

(Recibido el 18 á las 11 m.)

La *Gaceta* nada publicada de interes general.

La escuadra de instruccion ha fondeado en Cádiz.

95 socialistas han sido presos en Andalucía.

Los ministeriales triunfaron en todas las secciones del Senado.

El Sr. Martos ha sido nombrado presidente de la comision que estudiará el proyecto para el fomento de la marina de guerra.

Madrid 18 á las 7:15 t.

(Recibido el 18 á las 7:51 t.)

Ha sido aceptada la dimision del Ministerio frances.

Gran conflicto parlamentario.

Hoy se ha llamado á Mr. Ferry.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	62'95
Id. id. fin corriente . . .	62'95
Id. id. fin próximo . . .	63'25
4 p <sup>3</sup> amortizable . . . . .	77'00
Empréstito de Cuba . . . . .	97'25
Banco de España . . . . .	280'00
Palma 4 p <sup>3</sup> interior contado-Liquidacion	62'95
Barcelona 3 p <sup>3</sup> interior contado . . .	28'20
Coloniales . . . . .	76'50
Nortes . . . . .	115'75
Alicantes . . . . .	104'00
Orenses . . . . .	32'00
Cataluñas . . . . .	32'00
Descuentos . . . . .	36'50
Francias . . . . .	117'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 17.

De Sóller laud San Rafael, de 34 ton., cap. José Castañer, con 5 mar., lastre y efectos.  
De Mahon laud Dolores, de 38 ton., cap. Antonio Sintes, con 6 mar., y pipas vacías.  
De Barcelona laud San José, de 52 ton., cap. Guillermo Roselló, con 6 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 17.

Para Torrevieja bergantín Porvenir, de 227 ton., capitán Sebastian Canet, con 13 mar., 4 pas. y lastre.  
Para Denia pailebot Iris, de 49 ton., cap. Lorenzo Arando, con 5 mar., y madera.  
Para Marsella balandra San José, de 49 ton., cap. Jaime Bosch, con 6 mar. y vino.  
Para Barcelona balandra San Bartolomé, de 28 toneladas, cap. Francisco Terradas, con 6 mar. y algarrobas.  
Para Cete polacra goleta Esperanza, de 88 ton., capitán Fernando Bosch, con 7 mar. y vino.  
Para Valencia laud Segundo Pamela, de 24 ton., capitán Juan Felany, con 6 mar. y efectos.  
Para Sóller laud San Rafael, de 34 ton., cap. José Castañer, con 4 mar. y efectos.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

En sesion celebrada por este Ayuntamiento el día 9 del actual, acordó cambiar el proyecto de alineacion de la porcion de la calle de San Miguel, conocido vulgarmente por Rinconada de Santa Margarita, dándole la alineacion que queda marcada en el plano con líneas de color verde; dejando como línea provisional en el lado de la numeracion por la marcada en dicho plano con trazos y puntos de tinta carmin. Lo que se hace público á los efectos de reclamacion, que podrán producirse durante el plazo de 20 días á contar del de la insercion del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia; durante cuyo tiempo estará de manifiesto el expresado proyecto en la secretaria de esta Corporacion. Palma 16 Febrero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila, secretario.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el día 25 de Febrero próximo, á las doce de la mañana en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelacion al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones segun la modificacion introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaria ocho días antes del de la celebracion de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

Los Sres. tenedores de los resguardos de acciones correspondientes al pago del dividendo complementario de 1882, números de 1 al 140, podrán pasar á esas Oficinas á recoger las referidas acciones, desde el próximo día, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Palma 18 de Febrero de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

HALLAZGO.—Hace algunos días se encontró un rosario. La persona que lo hubiera perdido puede pasar por la imprenta de este periódico y dando las señas, le será entregado.

VENTA.—Se vende una casa en la calle de la Cordelera, n.º 13, que forma tres pisos, porche y terrado; en la misma casa informarán.

AL PÚBLICO.—Se vende una porcion de dos cuarteradas de tierra, poblada de olivar, situada en Valldemosa, confrontando con la carratera de Deyá, antes de llegar á la ermita. Informarán en Valldemosa, calle de la Amargura, núm. 8. 15—2

OFICIAL DE BARBERO.—Se necesita uno en la peluquería de Casasnovas, calle de la Cadena.

BARATOS.—Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria 26 segundo—de tres á cinco de la tarde.